

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006

En el Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento de Dúrcal siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día de la fecha, en primera convocatoria se reúnen los Srs. D. Manuel Megías Morales (Alcalde- Presidente) ,D. Manuel Puerta Ríos , D. Esteban Vicente Terrón Megías, Dña. María Isabel González López , D. Juan Fernández Jiménez, D. Plácido Molina Molina, D. Joaquín Terrón Villegas , Dña. María Belén Conejero Gutiérrez, Dña. Lidia Melguizo Núñez, D. José Antonio Puerta Fernández , D. Juan Puerta Castilla y D. José Bernabé Melguizo Jiménez. Se ausenta D. José Agustín Melguizo Rodríguez. Actuando como Secretaria la de la Corporación, Dña. Petra Díaz Oset , y D. Juan Carlos Pérez Gamarra (Interventor Municipal) con objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, la sesión se celebra conforme al siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 2.-Modificación ordenanzas fiscales (ejercicio 2007)
- 3.- Aprobación de Estudio de Detalle y Segregación UA- 6 a
- 4.- Aprobación de Estudio de Detalle y Segregación UA- 6 c
- 5.- Aprobación de Estudio de Detalle y Segregación UA- 43 A
- 6.- Determinación de Fiestas locales 2007
- 7.- Solicitud Instalación de Marquesinas.

Actividad de Control

- 8.- Dación de cuentas de las resoluciones dictadas por la alcaldía desde la última sesión Plenaria Ordinaria
- 9 .- Mociones , Ruegos y Preguntas.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se somete a aprobación el acta de la sesión anterior. A continuación se pregunta a los Sres /as Concejales /as si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación respecto el acta de la sesión anterior. Se formula una observación al acta de la 27 de Julio de 2006, en el apartado relativo al Remanente de Tesorería , " acreedores pendientes de pago " donde dice 2004 debiera decir 2005" . Realizada la rectificación , el acta es aprobada por UNANIMIDAD de los concejales presentes.

2.-MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES (EJERCICIO 2007)

Inicia el turno de intervenciones D. Esteban Terrón Megías, exponiendo que el objetivo en esta legislatura ha sido actualizar las tarifas de ordenanzas fiscales para evitar que se produzcan desfases , que exijan la acumulación de incrementos en un solo ejercicio. Continúa indicando que se pretende incrementar las tarifas de las ordenanzas indicadas en el expediente , conforme el IPC interanual correspondiente al mes de julio. Asimismo, finaliza su exposición indicando que algunas de las tarifas permanecerán inalteradas por razones de índole práctico.

Interviene D. Joaquín Terrón Villegas, manifestando que no se opone a la subida del IPC, pero considera que el incremento debe corresponderse con la previsiones de IPC del gobierno de la Nación , y no con el correspondiente al mes de julio que es sustancialmente superior. Continúa indicando que aunque la Jurisprudencia considere que estos supuestos en los que sólo se aumenta el IPC , no es necesario estudio de costes , en su opinión es necesario la realización de estudios de costes para comprobar que se está mejorando la gestión de los servicios municipales.

Toma la palabra D. Bernabé Melguizo Jiménez, manifestando que considera que la actualización debiera realizarse con el incremento del IPC , que se determine de Enero a Enero , no el IPC interanual que se determinó en el mes de julio.

Interviene D. Juan Fernández Jiménez , manifestando que debieran incrementarse las tarifas en la misma proporción que se van a incrementar las pensiones. Continúa, manifestando que el incremento que se propone es superior a las últimas previsiones del IPC.

Interviene D. Esteban Terrón Megías, manifestando que si se procediera al incremento de las tasas en función de los resultados que se obtuvieran de los estudios económicos , el incremento sería muy superior.

Toma la palabra el Alcalde- Presidente , manifestando que considera ineficaz discutir sobre el IPC , que se ha de utilizar para incrementar las tasas ; mes de julio o el de agosto... En su opinión , teniendo en cuenta que no se ha incrementado el IPC de las tarifas de algunas de estas ordenanzas desde su entrada en vigor , la acumulación de los porcentajes correspondientes a los distintos ejercicios implicaría un incremento muy superior. Finaliza indicando, que desde las distintas concejalías , se está haciendo un esfuerzo por mejorar la gestión de los servicios, y conforme el Plan de Saneamiento Financiero , deben trabajar tanto en el ahorro , como en el incremento de los ingresos.

Interviene D. Joaquín Terrón Villegas, proponiendo que debiera de incrementarse , solo el 3 % .

Toma la palabra D. Juan Fernández Jiménez , manifestando que sería conveniente que se incrementara , solo el 3%. Contesta al Alcalde- Presidente , exponiendo que algunas de las ordenanzas cuyas tarifas se van a incrementar entraron en vigor en 2005 , por tanto no puede considerarse que existan incrementos de IPC acumulados.

Interviene el Alcalde- Presidente manifestando que el incremento de las tasas es una responsabilidad , ya que los déficit acumulados se han de satisfacer por la generalidad de los ciudadanos, y lo más justo es que se satisfaga proporcionalmente por aquellos que reciben la prestación de servicio. Finaliza indicando , que los incrementos que se van a producir , no superan un euro en ninguno de los supuestos.

Finalizado el debate se somete a votación , visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa , el Pleno de la Corporación por 8 VOTOS A FAVOR (

PSOE) , 1 ABSTENCION (PP) , y 3 votos en contra (IU y PA) de los concejales presentes ACUERDA :

PRIMERO.- Aprobar la modificación , consistente en el incremento de las tarifas conforme al IPC interanual del mes de julio, de las ordenanzas que se indican a continuación :

- Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las tasa por prestación de servicios o realización de actividades de otorgamiento de licencias urbanísticas.
- Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de las tasas por licencia de apertura.
- Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de las tasas por prestación del servicio de expedición de documentos administrativos. (No se procederá al incremento en la presente ordenanza de las tarifas correspondientes a cotejo y compulsas de documentos, certificaciones simples que deriven de un único documento y cualquier otro que no se recoja en los apartados anteriores)

- Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de las tasas por prestación del servicio de agua a domicilio.

- Modificación de la ordenanza fiscal de recogida domiciliaria de residuos urbanos.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de treinta días hábiles desde su publicación, plazo en el cual los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

TERCERO.- En el caso de que no se presentaran reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

3.- APROBACIÓN DE ESTUDIO DE DETALLE Y SEGREGACIÓN UA- 6 A

Inicia el turno de Intervenciones D. José Antonio Puerta Fernández , exponiendo que el objeto del presente asunto es aprobar la Segregación y Estudio de Detalle, correspondiente a la UA 6 – A

Interviene D. Joaquín Terrón Villegas, manifestando su disconformidad con la segregación de la UE 6 , considera que debiera procederse a la tramitación conjunta de la Unidad de Ejecución.

Toma la palabra D. Bernabé Melguizo Jiménez , manifestando que la segregación no es el mejor sistema. En su opinión con la aprobación de PGOU, debe optarse por otras formas de ejecución del planeamiento. Finaliza indicando , que debe garantizarse que las cesiones que correspondan al Ayuntamiento , tengan la mejor ubicación posible.

Interviene D. Juan Fernández Jiménez manifestando , que a la vista del tiempo transcurrido desde la aprobación provisional del PGOU , considera que está dormido en la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Continúa indicando, que han transcurrido 10 años desde que se inició la revisión y recuerda al señor Alcalde- Presidente , que uno de los argumentos que éste esgrimió , seis años atrás , para interponer la moción de censura fue la necesidad de aprobar la revisión.

Toma la palabra el Alcalde- Presidente , manifestando que en la actualidad en el municipio existe gran cantidad de suelo pendiente de desarrollar , por tanto el problema no se encuentra en la cantidad de suelo disponible. Continúa indicando , que el problema es el gran número de propietarios existentes en las distintas unidades. Finaliza indicando, que el desarrollo de esta unidad permitirá la apertura de viales que se comunicarán la carretera con la vía de servicio , reportando considerables beneficios a los vecinos de la C/ Estudiante , ya que se reducirá considerablemente el tráfico rodado en la zona.

Toma la palabra D. Juan Fernández Jiménez , manifestando que si el futuro urbanístico del municipio , va a ser equivalente al pasado " mal vamos " . Continúa, recordando al Sr. Alcalde – Presidente , que cuando era miembro de la oposición declaró que no votaría a favor de ninguna segregación más , y desde que ocupa la Alcaldía no se opta por otro sistema que no sea la segregación . Finaliza indicando que el compromiso del Sr. Alcalde- Presidente , era poner fin a las segregaciones con la aprobación del PGOU.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa, el Pleno de la Corporación acuerda por 11 VOTOS A FAVOR (PSOE ,PP y PA) , y 1 VOTO EN CONTRA (IU) :

Primero.- Aprobar la Segregación y el Estudio de Detalle, correspondiente a la UE nº 6 A de la NNSS de Dúrcal.

Segundo.- Ordenar la inserción de anuncios en el tablón de edictos de la Corporación y en el BOP.

4.- APROBACIÓN DE ESTUDIO DE DETALLE Y SEGREGACIÓN UA- 6 C

Inicia el turno de Intervenciones D. José Antonio Puerta Fernández , exponiendo que el objeto del presente asunto es aprobar la Segregación y Estudio de Detalle, correspondiente a la UA 6 – C.

Toma la palabra D. Juan Fernández Jiménez , manifestando que las observaciones y consideraciones del grupo andalucista son las mismas que las realizadas en relación al asunto anterior.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa , el Pleno de la Corporación por 11 VOTOS A FAVOR (PSOE ,PP y PA) , y 1 VOTO EN CONTRA (IU) acuerda :

Primero.- Aprobar la Segregación y el Estudio de Detalle, correspondiente a la UE nº 6 C de la NNSS de Dúrcal.

Segundo.- Ordenar la inserción de anuncios en el tablón de edictos de la Corporación y en el BOP.

5.- APROBACIÓN DE ESTUDIO DE DETALLE Y SEGREGACIÓN UA- 43A

Inicia el turno de Intervenciones D. José Antonio Puerta Fernández , exponiendo que el objeto del presente asunto es aprobar la Segregación y Estudio de Detalle, correspondiente a la UA 43-A. Finaliza su intervención , manifestando que este supuesto el propietario cede un mayor porcentaje de terreno que el exigido por la normativa vigente.

Toma la palabra D. Juan Fernández Jiménez , manifestando que las observaciones y consideraciones del grupo andalucista son las mismas que las realizadas en relación al asunto anterior.

Interviene D. Bernabé Melguizo Jiménez , en la misma línea que el portavoz andalucista.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa, el Pleno de la Corporación acuerda por 11 VOTOS A FAVOR , 1 ABSTENCIÓN (IU) :

Primero.- Aprobar la Segregación y el Estudio de Detalle, correspondiente a la UE nº 43 A de la NNSS de Dúrcal.

Segundo.- Ordenar la inserción de anuncios en el tablón de edictos de la Corporación y en el BOP.

6.- DETERMINACIÓN DE FIESTAS LOCALES 2007

Se inicia la Intervención por D. Esteban Terrón Megías indicando, que se proponen como fiestas locales los días 2 de Febrero y 31 de Agosto de 2006.

No se promueve debate la propuesta es aprobada por unanimidad de los concejales presentes.

7.- SOLICITUD INSTALACIÓN DE MARQUESINAS.

Inicia el turno de intervenciones , D. Esteban Terrón Megías, manifestando que la Junta de Andalucía , ha concedido tres marquesinas . Continúa su exposición manifestando los lugares donde se ubicarán.

No se promueve debate. Visto el dictamen de la Comisión Informativa , el Pleno por unanimidad de la Corporación acuerda:

Primero.- Solicitar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía , ayuda económica para instalar tres marquesinas dentro del término municipal de Dúrcal.

Segundo.- Compromiso de aportar terrenos necesarios , de titularidad municipal , para la instalación de las marquesinas , totalmente exentos.

Tercero.- Compromiso de ejecutar y sufragar las obras civiles necesarias , que deberán estar finalizadas antes de la colocación de las marquesinas.

Cuarto.- Compromiso de llevar a cabo por sí mismo o mediante terceros , la explotación , conservación y mantenimiento de de las marquesinas una vez instaladas estas.

Quinto.- Compromiso de no establecer tarifas o tasas a los viajeros y empresas concesionarios de los servicios públicos regulares por el uso de las marquesinas

Actividad de Control

8.- DACIÓN DE CUENTAS.

Se da cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía de la 679 a 885.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS :

En la sesión se formulan los siguientes ruegos y preguntas :

*** D. Joaquín Terrón Villegas formula los siguientes ruegos y preguntas:**

PRIMERA .- Pregunta: Si se ha remitido información a la Corporación sobre el perímetro de protección de la embotelladora?

SEGUNDO .- Ruego : Que se adopten medidas eficaces respecto al tráfico en la Plaza de España.

TERCERO.- Ruego : Que la enajenación de solares por la Corporación se realice mediante concurso y no mediante subasta.

CUARTO .- Pregunta : Situación del Plan Parcial de la Circunvalación.

D. Bernabé Melguizo Jiménez formula los siguientes ruegos y preguntas:

PRIMERO.- RUEGA : Qué se adopten medidas para evitar que la motos crucen la Plaza de España.

SEGUNDO.- PREGUNTA : Situación de las obras del Instituto Alonso Cano y Centro de Salud.

*** Plácido Molina Molina, formula los siguientes ruegos y preguntas :**

PRIMERO.Ruega : Qué se informe a los vecinos de la existencia de bonificaciones para familias numerosas en el IBI. Asimismo ruega que se utilicen los distintos medios de difusión social disponibles , tales como la radio , la revista e incluso una nota informativa en los recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles.

SEGUNDO. Pregunta : Si es cierto que existía un compromiso entre la Alcaldía y la Delegación de Educación por el que se fijaba la finalización de las obras del Instituto para el mes de septiembre.

*** Juan Fernández Jiménez , formula los siguientes ruegos y preguntas :**

PRIMER RUEGO .- Que se adopten medidas frente a los vertidos incontrolados de enseres , que afectan negativamente a la imagen del municipio.

* A la primera pregunta formulada por D. Joaquín Terrón Villegas , contesta el Sr. Alcalde , manifestando que desplazaron al municipio técnicos del Ministerio y la Consejería , para comprobar el perímetro y han propuesto una reducción del presentado por los promotores de la planta de embotellado , al considerar que era excesivamente amplio.

* Al segundo ruego formulado por Joaquín Terrón Villegas y el primer ruego de D. Bernabé Melguizo Jiménez , contesta el Sr. Alcalde , manifestando que se está haciendo el mejor trabajo posible con los efectivos de Policía Local disponibles. Continúa indicando , que en los primeros quince días de agosto se impusieron 45 multas , y un gran número eran de motos.

* Al tercer ruego formulada por D. Joaquín Terrón Villegas, contesta el Sr. Alcalde , manifestando que la finalidad es la obtención de los máximos recursos financieros posibles , que nos permitan satisfacer demandas de la generalidad de la ciudadanía.

* A la cuarta pregunta formulada por D. Joaquín Terrón Villegas, contesta el Sr. Alcalde , manifestando que se está trabajando con los propietarios, para lograr su desarrollo con la mayor celeridad posible.

*A la segunda pregunta formulada por D. Bernabé Melguizo Jiménez y la segunda formulada por Plácido Molina Molina, contesta el Alcalde- Presidente manifestando que la ejecución de las obras del Instituto se ha retrasado notablemente debido a su ejecución por la propia administración. En cuanto a las obras del Centro de Salud , en la actualidad se está ejecutando la climatización. Continúa indicando, que en muchas ocasiones no había mano de obra disponible en el INEM. Finaliza su intervención declarando , que no existe el acuerdo indicado , por el Sr. Plácido Molina Molina.

* A la primer ruego formulado por D. Plácido Molina Molina , contesta D. Esteban Terrón Megías, manifestando que se comentó en la sesión anterior, y se incluyó en la revista. No obstante, se adoptarán las medidas de difusión oportunas.

* Al ruego formulado por D. Juan Fernández Jiménez, contesta D. Juan Puerta Castilla , manifestando que la recogida se realiza el primer y el tercer jueves de cada mes . Continúa indicando , que ciertamente no se respeta por los vecinos los días de recogida.

Y cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, del día de la fecha, conmigo la Secretaria que certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Finalizada la sesión , y conforme el art. 228.2 del ROF , se ordena el turno de ruegos y preguntas por el público asistente sobre la construcción de una residencia de la tercera edad. El Alcalde manifiesta las actuaciones que se han realizado hasta el momento y los objetivos del equipo de gobierno. A continuación el señor Alcalde ordena el turno , interviniendo los portavoces de los grupos políticos y el público asistente , exponiendo éstos diversas opciones sobre la cuestión.

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA SE TRANSCRIBE EN FOLIOS RUBRICADOS, SELLADOS Y NUMERADOS DESDE EL N° AL N°

